

**Carta de los Obispos del Uruguay
invitando a la renovación de la fe
y a expresarla en la Santa Misa con la profesión del Credo
Niceno-Constantinopolitano**

Miércoles de Ceniza
26 de febrero de 2020

Queridos hermanos en Cristo Jesús:

La gracia y la luz del Espíritu de la verdad descendan sobre todos ustedes.

En la celebración de noviembre pasado, a los pies de la Virgen de los Treinta y Tres, luego de renovar la consagración a Santa María, Madre de Dios, invitamos a todos los católicos que peregrinan en el Uruguay al V Congreso Eucarístico Nacional, que tendrá lugar en el mes de octubre de 2020 en Montevideo.

Deseamos que este encuentro nacional sea la culminación de un camino que recorramos juntos este año. El tema del Congreso es: **“La Eucaristía: sacrificio de Cristo que salva el mundo”**, que se expresa en el lema: **“Tomen y coman: mi cuerpo entregado por ustedes”**.

Desde la entrega de Jesús y su ofrenda, centramos el objetivo que procuramos alcanzar: **la renovación de la fe del pueblo de Dios que peregrina en Uruguay, de modo especial en el misterio eucarístico**.

La fe cristiana, la fe católica, no son unos sentimientos, ni unas ideas sueltas, sino que es el acceso a la plenitud de la realidad, de la verdad, a Dios mismo, al Padre, por Cristo en el Espíritu Santo. Esta fe que cada uno profesa, la recibe, la proclama y la vive en la fe de la Iglesia Católica.

Por eso, la fe católica, que se formula en distintas afirmaciones, es una. La unidad de la fe se expresa en las oraciones que llamamos “credo”, porque comienzan con la palabra ‘creo’, es decir, afirmo como verdadero, porque Dios lo ha revelado. Los credos son llamados también ‘símbolo de la fe’, en el sentido que reúnen en un conjunto lo principal de la realidad revelada que creemos.

El Credo llamado apostólico, más breve, es el propio de la liturgia bautismal, y ha de ser mantenido para la profesión de fe de los catecúmenos.

Para *ayudar a la renovación de la fe y a su profundización* los Obispos del Uruguay decidimos que a partir del Domingo de Pentecostés de 2020, en todas las Misas en que esté señalada la profesión de fe ésta se haga con el Símbolo o Credo Niceno-constantinopolitano.

El empleo permanente del Credo Niceno en la misa tiene varias razones, de las cuales queremos compartir las principales.

1) Este símbolo **desarrolla más algunas dimensiones de la realidad de la fe**, verdades muy importantes que han de ser conocidas explícitamente y creídas por el Pueblo de Dios, en particular Jesucristo Hijo Eterno del Padre, la divinidad del Espíritu Santo, las notas de la verdadera Iglesia¹.

2) El **Credo Niceno es el propio de la Liturgia Eucarística**. Cuando se introdujo el Símbolo en la Misa se realizó por razones pastorales, para afirmar la fe del Pueblo cristiano y fundar en ello una rica catequesis. Se eligió el Credo Niceno-constantinopolitano por su uso universal de la Iglesia en oriente y occidente, para evitar los errores o las omisiones en el reconocimiento de

¹ a) La divinidad de Jesucristo es la intención primera del Credo Niceno. Por eso afirma el nacimiento antes de todos los siglos, que es engendrado no creado, consubstancial – de la misma naturaleza del Padre –, que todo fue hecho por medio de Él. Es bueno notar que es frecuente que haya fieles que al decir Jesús es Hijo de Dios lo entiendan de modo subordinado o aun empezando a existir en la encarnación. Las afirmaciones de Nicea ayudan a un encuentro con el Cristo verdadero Dios y verdadero hombre; así da su real valor a su revelación, su muerte y resurrección.

b) La personalidad y divinidad del Espíritu Santo, Señor y dador de vida, que procede del Padre y del Hijo, con quienes recibe la misma adoración y gloria es parte de lo integrado al Credo constantinopolitano para confesar plenamente a la segunda persona de la Trinidad.

c) La naturaleza de la Iglesia, con sus notas de unicidad, santidad, catolicidad apostolicidad.

d) También para ayudar a la respuesta agradecida de la fe, este Credo señala la motivación de la obra suprema de Cristo: ‘por nosotros los hombres y por nuestra salvación’, ‘por nuestra causa’.

Cristo, verdadero Dios y verdadero hombre, Hijo eterno junto al Padre, y ofrecer una expresión más acabada de la divinidad de Cristo. Hoy en día, nuestro pueblo tiene grandes carencias en el conocimiento de la fe, nos urge una reevangelización fundada en la verdad de Cristo y su obra, de la Santísima Trinidad y su comunicación en la Santa Iglesia.

Creemos que estos ejemplos son suficientes para comprender la finalidad pastoral y evangelizadora de la proclamación del Credo Niceno-constantinopolitano en las misas de los domingos y las solemnidades.

Con la misma intención pastoral, durante los 50 días de la Pascua, procuraremos una renovación de la fe, siguiendo las afirmaciones de este símbolo.

Esta etapa de nuestro camino común hacia el Congreso Eucarístico culminará con una Solemne Renovación de la Profesión de fe, con el rezo o canto del Credo Niceno-Constantinopolitano a realizarse en cada parroquia del país el Domingo de Pentecostés.

De allí en adelante se rezará este Credo en la Misa, aunque por cierto se puede y se recomienda que ya sea proclamado.

Contamos con la colaboración de todos, sacerdotes, religiosos y religiosas, catequistas, padres de familia, para que sea éste un bello camino de crecimiento de la fe y también para el pequeño esfuerzo de ir memorizando las palabras.

Con el deseo de que este año sea propicio para la renovación de la fe y la profundización en la vida eucarística de nuestra Iglesia, nos ponemos bajo el amparo de María, la Virgen de los Treinta y Tres, que es para nosotros Capitana, para vencer en el combate de la fe, y guía de nuestros pensamientos, palabras y obras.

Los bendecimos de corazón

Los Obispos del Uruguay

Notas

1) Esta carta ha de ser leída a los fieles el Miércoles de Cenizas y según la oportunidad el Primer Domingo de Cuaresma.

**CREDO NICENO-
CONSTANTINOPOLITANO**

*Creo en un solo Dios;
Padre Todopoderoso,
Creador del cielo y de la tierra,
de todo lo visible y lo invisible.*

*Creo en un solo Señor, Jesucristo,
Hijo único de Dios,
nacido del Padre antes de todos los
siglos:*

*Dios de Dios, Luz de Luz,
Dios verdadero de Dios verdadero,
engendrado, no creado,
de la misma naturaleza del Padre,
por quien todo fue hecho;
que por nosotros, los hombres,
y por nuestra salvación, bajó del
cielo,*

*y por obra del Espíritu Santo
se encarnó de María, la Virgen,
y se hizo hombre;*

*y por nuestra causa fue crucificado
en tiempos de Poncio Pilato;
padeció y fue sepultado,*

*y resucitó al tercer día, según las
Escrituras,
y subió al cielo,*

*y está sentado a la derecha del
Padre;*

*y de nuevo vendrá con gloria
para juzgar a vivos y muertos,
y su reino no tendrá fin.*

*Creo en el Espíritu Santo,
Señor y dador de vida,
que procede del Padre y del Hijo,
que con el Padre y el Hijo,
recibe una misma adoración y gloria,
y que habló por los profetas.*

*Creo en la Iglesia,
que es una santa, católica y
apostólica.*

*Confieso que hay un solo Bautismo
para el perdón de los pecados.*

*Espero la resurrección de los muertos
y la vida del mundo futuro. Amén.*